

Coordinación de Medio Ambiente



Nº de Oficio	OP/CMA-155-2020
Fecha:	17-AGOSTO-2020
Asunto:	Opinión Técnica

ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER.

De acuerdo a la solicitud realizada a esta Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., mediante el oficio **OP/OP-2020-0682**, solicitando *Opinión Técnica de la Evaluación de Impacto Ambiental*, correspondiente al paquete de obras del ejercicio 2020 las cuales se localizan en el municipio de Tuxpan, Ver.

No. DE OBRA	ZONA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
2020301890071	URBANA	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE PUERTO PEÑASCO, ENTRE EL LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS Y EL AEROPUERTO, COL. DEL PUERTO.	COLONIA DEL PUERTO

De acuerdo a la revisión física en el sitio donde se realizará la obra es una zona la cual ya se encuentra impactada por urbanización y acuerdo al art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como el art. 39 de la Ley 62 Estatal de Protección Ambiental para el Estado de Veracruz y el art. 5 del Reglamento de Impacto Ambiental de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental; y a la información publicada en su página oficial de esta última Secretaria; http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/impacto-ambiental/, dicha obra no requiere ser evaluada por la Secretarías antes mencionadas.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y reitero mi compromiso con el medio ambiente.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ

COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

Salvaguardar el medio amplente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

> COORD. MEDIO AMBIENTE 2018-2021

C.c.p. Archivo.

